

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2006

**ADENDO No. 001
A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 041/2006**

OBJETO: LLEVAR A CABO A PRECIOS FIJOS Y SIN LUGAR A NINGÚN TIPO DE REAJUSTE LA MEJORA DE LOS PUESTOS DE SEGURIDAD ADELANTADOS ÁGUILAS 1, 2 Y 3 EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6 UBICADO EN TRES ESQUINAS – CAQUETÁ.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, de conformidad con la normatividad vigente, en especial y en especial en lo establecido en el artículo 30 numeral 5º de la ley 80 de 1993.

Teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso.

El presente adendo modifica y elimina los puntos expresamente señalados y aquellos que le sean contrarios.

OBSERVACIONES GENERALES

- Se aclara en el Anexo 2 del pliego de condiciones Especificaciones técnicas, el ítem de Transporte así:

El transporte que se considera en el presupuesto del formulario 5A se refiere al valor del transporte a la unidad aérea, de maquinaria, equipo, personal, materiales en general y elementos necesarios que requiere el contratista con el fin de desarrollar la totalidad de la ejecución de la obra.

Se aclara que el transporte dentro de la unidad aérea, se debe incluir dentro del valor unitario de cada ítem relacionado en el formulario 5A.

Para realizar el pago del ítem transporte, el contratista debe presentar un cronograma de transporte previo al acta de inicio en el cual a través de los cortes de obra, el contratista facturará su correspondiente ejecución con el visto bueno de la Interventoría.

Atentamente,

Contralmirante **DANIEL IRIARTE ALVIRA**
Director General

APROBÓ:	REVISARON: Abogadas			ELABORÓ:
Mayor Hawher Aldan Corso Correa	Maria Fernanda Coral A.	Esther Julia Velásquez S.	Diana Tinjaca O.	Astrid Hasleidy Cuervo V